

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones de la Universidad de Cádiz

INDICE

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones de la Universidad de Cádiz.....1

1.1. OBJETO.....2

1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....2

1.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....2

1.4. DESARROLLO.....2

1.4.1. Introducción.....2

1.4.2. Objetivos del SGIC.....3

1.4.3. Alcance del SGIC.....4

1.4.4. Documentos del SGIC.....5

1.4.5. El Manual del SGIC.....6

Anexo 1.1. Mapa de procesos del SGIC de las Titulaciones de la UCA.....8

Anexo 1.1.a - Mapa de procesos.....8

Anexo 1.1.b - Macroproceso Titulaciones y Macroproceso enseñanza / aprendizaje.....9

Anexo 1.1.c - Macroproceso Recursos materiales y Recursos humanos.....10

Anexo 1.1.d - Macroproceso Control del SGIC.....11

Anexo 1.1.e - Síntesis de macroprocesos del SGIC de las titulaciones de la UCA.....12

Anexo 1.2. Relación entre los procesos del SGIC de la UCA y los criterios y directrices AUDIT13

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	15/12/08	Versión inicial aprobada por el Consejo de Gobierno
02	19/10/09	Versión aprobada por el Consejo de Gobierno

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Técnica de Implantación del SGI de la UCA Vicerrectorado de Planificación y Calidad Gerencia Centros de la UCA Unidad de Evaluación y Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Evaluación y Calidad Vicerrectorado de Planificación y Calidad Gerencia Consejo de Gobierno de la UCA 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Gobierno de la UCA Consejo de Calidad de la UCA
		Consejo de Gobierno Fecha: 15/12/2008
Comisión Téc. de Implantación del SGI-UCA Fecha: 13/10/2009	Vicerr. de Planificación y Calidad Fecha: 13/10/2009	Consejo de Gobierno Fecha: 19/10/2009

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz**1.1. OBJETO.**

El objetivo de este capítulo del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MSGIC) de los Centros de la Universidad de Cádiz (UCA), es exponer los fundamentos y el alcance del SGIC implantado en cada uno de ellos, para garantizar la calidad de las titulaciones oficiales impartidas en cada Centro, y por tanto en el conjunto de la UCA, así como el compromiso del Centro y de la propia Universidad en el cumplimiento y mejora de sus propuestas docentes.

1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación del SGIC de los Centros de la UCA incluye a todas las titulaciones que se imparten en cada uno de ellos y de las que el Centro es responsable.

1.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

La relativa al gobierno de la Universidad (Estatutos y Reglamentos Generales) y de cada uno de sus Centros, así como los procedentes del MEC y ANECA relativos a la configuración, desarrollo y evaluación de las titulaciones así como a los sistemas de garantía interna de la calidad (programa AUDIT):

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU) (BOE nº 89, 13/04/2007)
- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007)
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre de 2003, Andaluza de Universidades.
- Directrices de la ENQA
- Estatutos Universidad de Cádiz
- Normativas de la Universidad de Cádiz por las que se regulan los estudios oficiales de grado y posgrado.
- Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales. ANECA, 29/11/07
- Programa AUDIT elaborado por ANECA, AQU y ACSUG
- Reglamentos de la Universidad de Cádiz
- Reglamentos de cada Centro

1.4. DESARROLLO.**1.4.1. Introducción.**

Como establece la LOMLOU y los decretos que la desarrollan, todas las titulaciones oficiales de todas las Universidades han de someterse a un proceso de evaluación, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de la titulación que se presenta (verificación) como una vez está completamente implantada (acreditación), pasados seis años de la anterior (ver capítulo Presentación del MSGIC).

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

El diseño del SGIC de los Centros de la UCA, elaborado según los principios expuestos en el RD 1393/2007, el modelo de acreditación comentado en la presentación del MSGIC y con base en la propuesta del programa AUDIT de la ANECA, AQU y ACSUG. La disponibilidad del SGIC en los Centros de la UCA, facilitará la acreditación de los futuros títulos universitarios, dado que el SGIC atiende a los requerimientos normativos para la misma.

La garantía de calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procesos de garantía externa de calidad favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos, configura el Sistema de Garantía de Calidad del sistema universitario de referencia.

El diseño del sistema comprende:

- Determinar las necesidades y expectativas de los estudiantes, así como de otros grupos de interés, con relación a la formación que se ofrece en las instituciones universitarias.
- Establecer los objetivos y el ámbito de aplicación del sistema de garantía interna de calidad.
- Determinar los criterios de garantía de calidad.

1.4.2. Objetivos del SGIC.

El diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de los Centros de la UCA, por lo que éstos fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación.

Así los objetivos básicos del SGIC de los Centros de la UCA son garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales de las que son responsables, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC.

Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES
- Incorporar estrategias de mejora continua
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en los Centros de la UCA

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

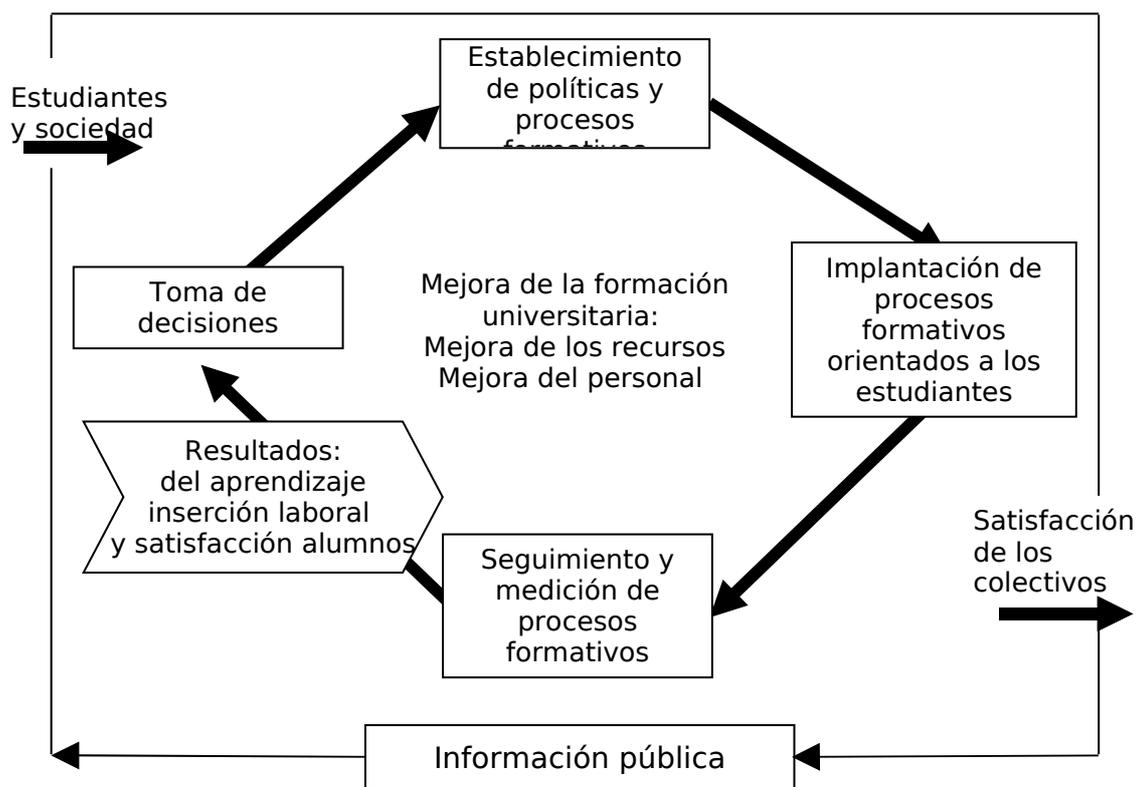
En la elaboración de su SGIC, los Centros de la UCA contemplan, entre otros, los siguientes principios de actuación:

- Legalidad y seguridad jurídica: Los Centros de la UCA diseñan su SGIC de acuerdo con la legislación universitaria vigente y con los criterios y directrices para la garantía de la calidad establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Publicidad, transparencia y participación: Los Centros de la UCA darán difusión al proceso de elaboración de su SGIC, establecerán procesos para facilitar el acceso a las propuestas e informes que se generen durante dicha elaboración y harán posible la participación de todos los grupos de interés implicados.

1.4.3. Alcance del SGIC.

Como se ha indicado con anterioridad, el alcance del SGIC de la UCA incluye a todas las titulaciones oficiales, tanto de grado como de posgrado (máster universitario y doctorados).

En conjunto, el SGIC de los Centros de la UCA contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, como se resume en la figura siguiente, en la que se representa el “ciclo de mejora de la formación Universitaria” (adaptada de la Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria. Programa AUDIT).



Atendiendo a lo anterior y tomando como base las “Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación Universitaria, Programa AUDIT, el mapa de procesos identificados y, por tanto, incluidos en el SGIC de los Centros de la UCA, se expone en el Anexo 1.1 del presente

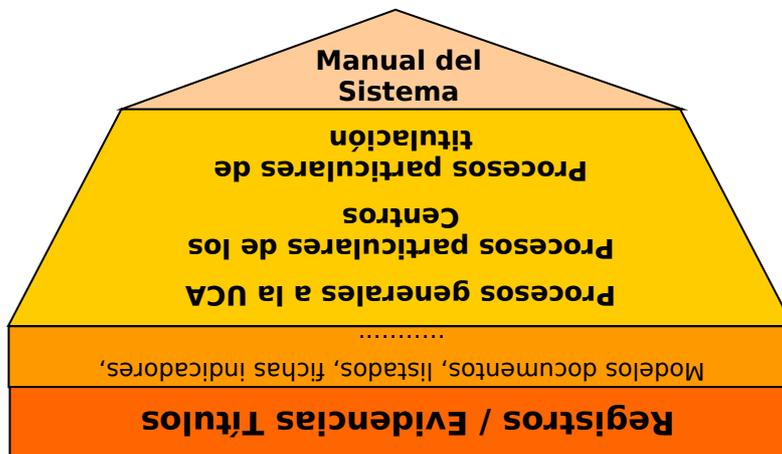
Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

capítulo del MSGIC y en el Anexo 1.2 la relación entre los mismos y los criterios y directrices expuestos en el Programa AUDIT.

1.4.4. Documentos del SGIC.

Los documentos que configuran el SGIC de los Centros de la UCA, son el presente Manual del SGIC y un conjunto de procesos elaborados tomando como base el mapa de procesos, anteriormente comentado.

Todos los documentos básicos serán elaborados por la Unidad de Evaluación y Calidad (UEC), bajo la forma de documento marco, cada Centro de la UCA atendiendo a sus diferentes particularidades, garantizará el cumplimiento de los requisitos contenidos en la propuesta de título verificada por ANECA, siguiendo el RD 1393/2007.



Como se aprecia por el propio índice del MSGIC, se estructura en tres capítulos iniciales que sirven de introducción a la definición del SGIC, que se desarrolla posteriormente en los capítulos 4 a 10, elaborados a partir de la propuesta del programa AUDIT, que indica que en su SGIC, cada Centro deberá contemplar como mínimo los siguientes elementos que afectan a la formación universitaria:

- ▶ Diseño de la Oferta formativa:
 - o Definición de política y objetivos de calidad
 - o Definición y aprobación de programas formativos
 - o Criterios de admisión de estudiantes
 - o Planificación de la oferta formativa
 - o Criterios para la eventual extinción del título

- ▶ Desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes:
 - o Actividades de acogida y apoyo al aprendizaje
 - o Desarrollo de la oferta formativa
 - o Prácticas externas y movilidad de estudiantes
 - o Orientación profesional
 - o Evaluación y mejora de la oferta formativa
 - o Gestión de las quejas y reclamaciones

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

- ▶ Personal académico y de apoyo a la docencia:
 - o Acceso, evaluación, promoción, formación, reconocimiento y apoyo a la docencia
- ▶ Recursos materiales y servicios:
 - o Diseño, gestión y mejora de aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos.
 - o Recursos y servicios de aprendizaje y apoyo a los estudiantes
- ▶ Resultados de la formación:
 - o Medición, análisis y utilización de resultados:
 - Inserción laboral
 - Académicos
 - Satisfacción de los diferentes grupos de interés
- ▶ Información pública:
 - o Difusión de información actualizada sobre la formación universitaria.

Como se indicó anteriormente, la documentación del SGIC se completa con una serie de procesos (agrupados como Manual de Procesos del SGIC), compuesto por una serie de documentos a los que se hace referencia en el MSGIC y que despliegan el mapa de procesos (ver evidencia **listado de documentos en vigor del SGIC**)

En los diferentes capítulos del MSGIC o en los procesos que lo desarrollan se hace referencia a las evidencias o registros que se originan como consecuencia de su aplicación.

En el caso de que se considere necesario se elaborarán formatos para recoger la información necesaria para su archivo, quedando constancia de los mismos en los correspondientes procesos o capítulos del MSGIC.

Para garantizar una uniformidad en la presentación de los documentos y facilitar su control y actualización se ha establecido, documentado, implantado y mantenido un Proceso para la Gestión de los documentos y las evidencias, que incluye los procedimientos para aprobarlos, revisarlos, identificar sus cambios, hacerlos disponibles, facilitar su lectura e identificación, identificar documentos de origen externo y prevenir el uso de documentos obsoletos. Este Proceso afecta a toda la documentación del SGIC implantado en los Centros de la Universidad de Cádiz, a excepción del propio Manual del SGIC, cuyo control se define a continuación.

1.4.5. El Manual del SGIC.

Como se indicó anteriormente, el MSGIC incluye una descripción general del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con las directrices del programa AUDIT elaborado por ANECA. El encabezado de cada una de las páginas interiores del MSGIC recoge:

- Título del Documento: MSGIC
- Nº de capítulo y título del mismo

Y en el pie de cada página se incluirá:

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

- Referencia: MSGIC-Ordinal del capítulo
- Número de página y número total de páginas del capítulo.

Cada capítulo se desglosa en los siguientes apartados:

- o Objeto
- o Ámbito de aplicación
- o Documentación de referencia
- o Desarrollo
- o Anexos, en su caso

El MSGIC de los Centros de la Universidad de Cádiz es elaborado por la Unidad de Evaluación y Calidad, con la colaboración de los Centros de la UCA, de la Gerencia y del Vicerrectorado de Planificación y Calidad y aprobado por el Consejo de Gobierno con un posterior VºBº del Consejo de Calidad de la UCA.

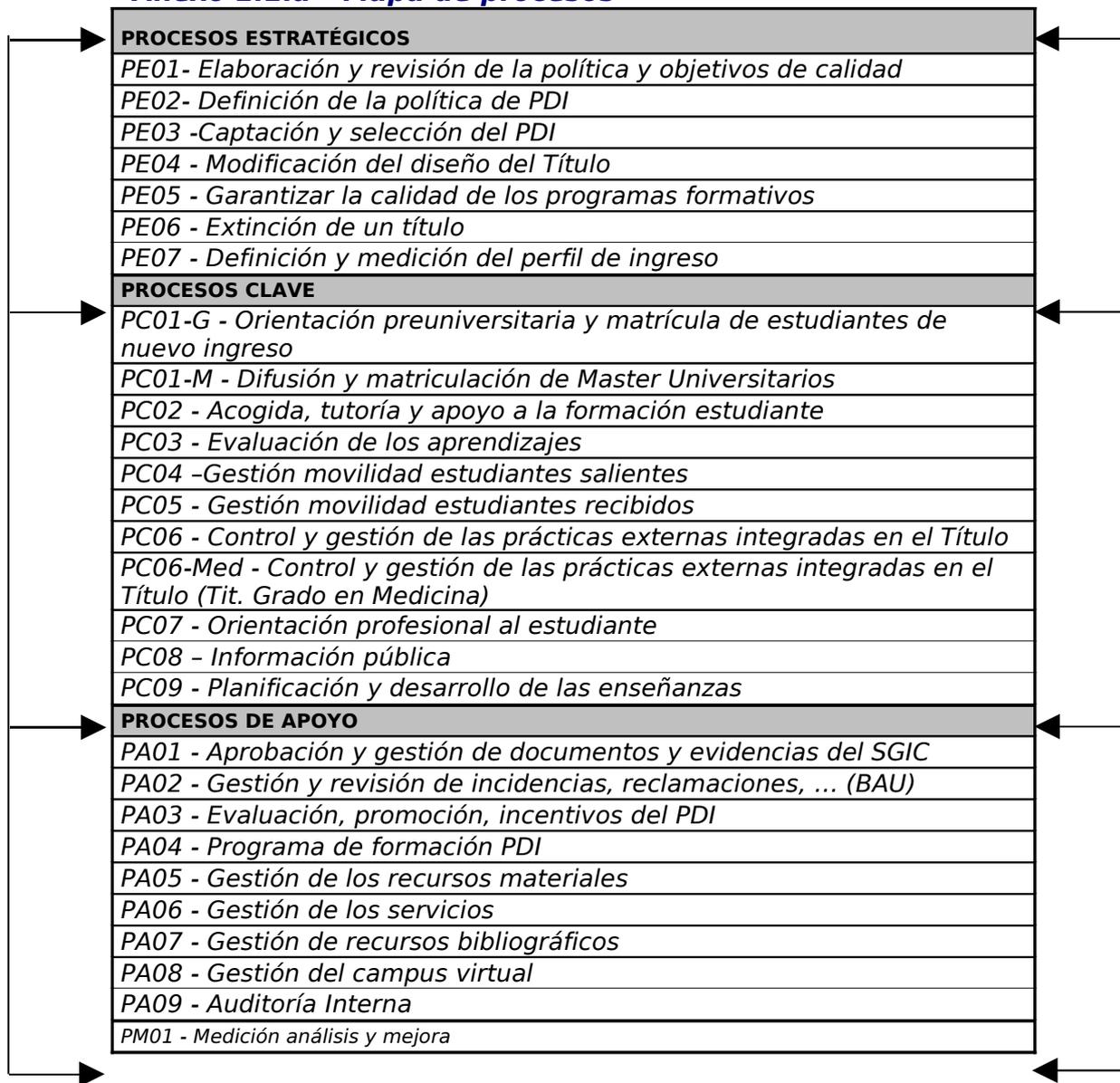
El MSGIC deberá revisarse, al menos cada tres años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro, en las normas que le afecten, o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SGIC. Cuando se produce algún cambio se revisan los capítulos afectados del MSGIC (el sistema de control del MSGIC permite la revisión independiente de cada capítulo) y se deja constancia en la tabla de “Resumen de Revisiones” de la portada. De las revisiones anteriores quedará una copia guardada en formato informático. Todos los cambios serán controlados por la Unidad de Evaluación y Calidad que será responsable de mantener una copia actualizada del MSGIC a la cual tendrá acceso permanente toda la comunidad universitaria. En la copia del MSGIC estarán incluidos todos los procesos tanto de carácter general como particular de Centro.

El Decano/Director del Centro ha de procurar que los miembros del Centro – personal docente e investigador, de administración y servicios y alumnos- tengan acceso a los documentos del SGIC que les sean de aplicación, particularmente al MSGIC, por lo que dispondrá en la página WEB del Centro un enlace con el SGIC-UCA en el que figurará la versión actualizada del mismo y comunicarán, por la vía que consideren adecuada, de los cambios que se vayan produciendo en su redacción.

Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

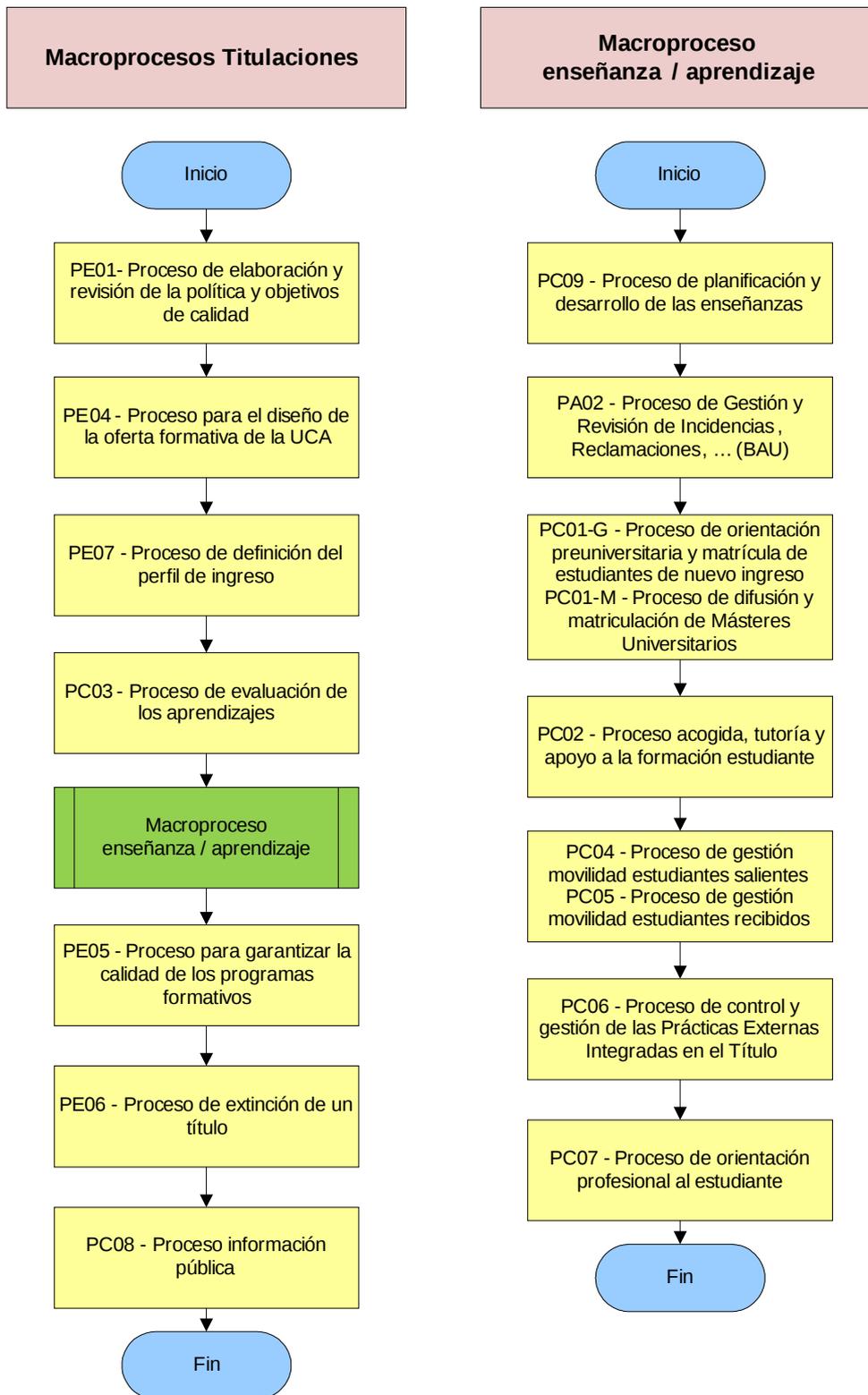
Anexo 1.1. Mapa de procesos del SGIC de las Titulaciones de la UCA.

Anexo 1.1.a - Mapa de procesos



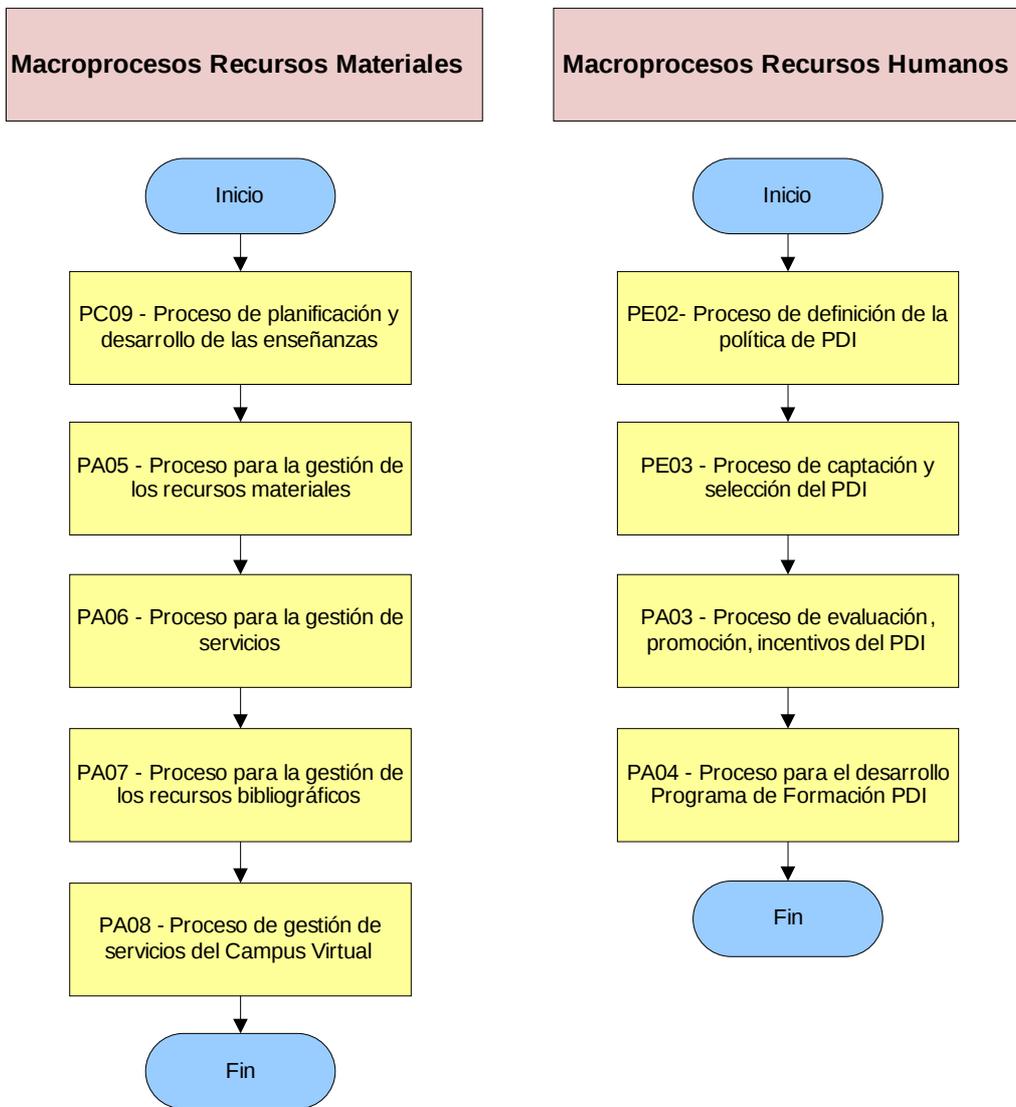
Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

Anexo 1.1.b - Macroproceso Titulaciones y Macroproceso enseñanza / aprendizaje



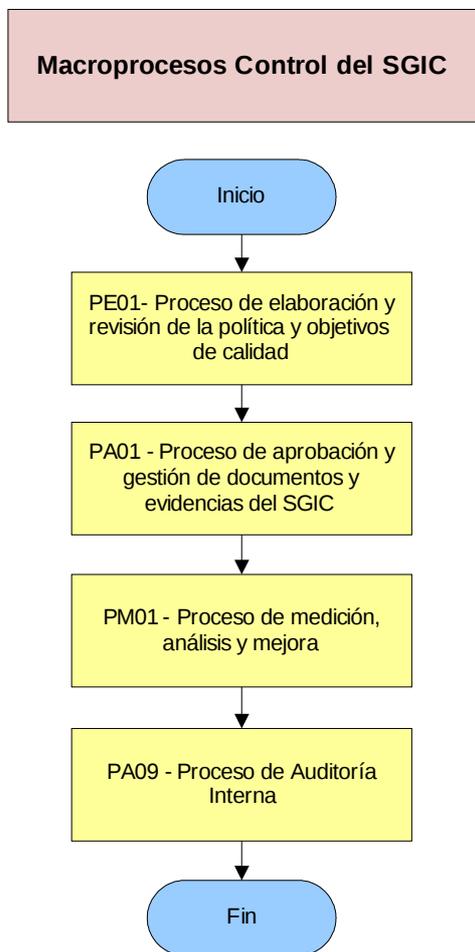
Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

Anexo 1.1.c - Macroproceso Recursos materiales y Recursos humanos



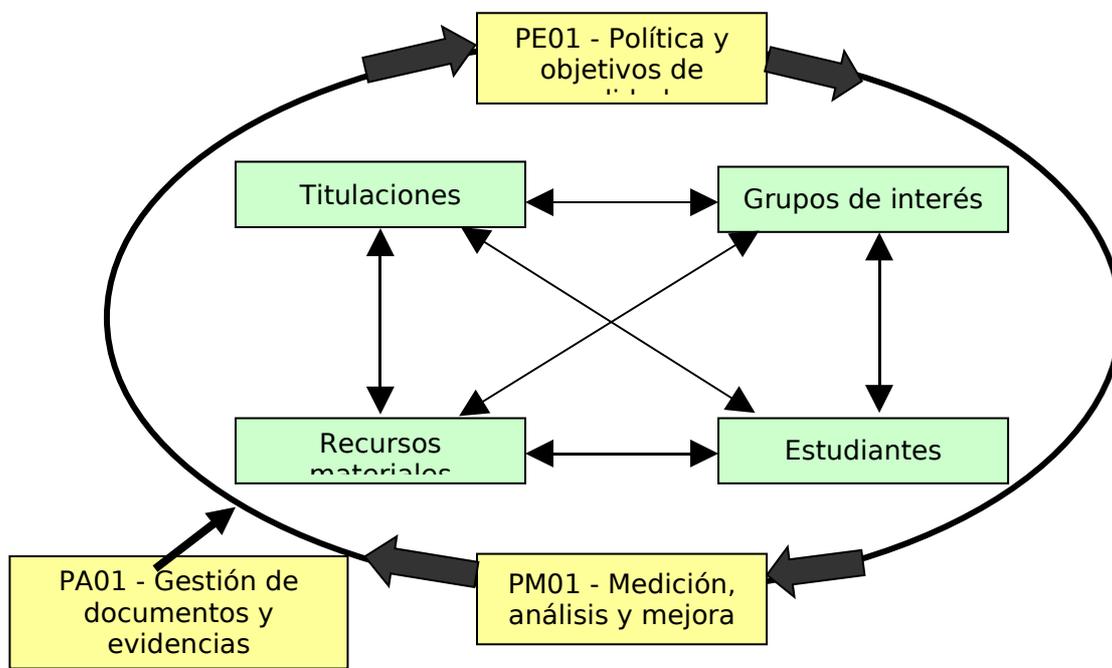
Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

Anexo 1.1.d - Macroproceso Control del SGIC



Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

Anexo 1.1.e - Síntesis de macroprocesos del SGIC de las titulaciones de la UCA



Capítulo 1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de la Universidad de Cádiz

Anexo 1.2. Relación entre los procesos del SGIC de la UCA y los criterios y directrices AUDIT

P. ESTR.	Directrices programa AUDIT						
	1.0. (Cáp. 4)	1.1. (Cáp. 5)	1.2 (Cáp. 6)	1.3 (Cáp. 7)	1.4 (Cáp. 8)	1.5 (Cáp. 9)	1.6 (Cáp. 10)
PE01	X	X				X	X
PE02				X			X
PE03							
PE04		X					X
PE05							
PE06		X					X
PE07		X	X				X
P. CLAVE							
PC01		X	X				X
PC02			X				X
PC03			X			X	X
PC04			X				X
PC05			X				X
PC06			X				X
PC07			X				X
PC08	X	X	X	X	X	X	X
PC09		X	X	X	X	X	X
P. APOYO							
PA01							X
PA02	X	X	X	X	X	X	X
PA03				X			X
PA04				X			X
PA05					X		X
PA06					X		X
PA07					X		X
PA08					X		X
PA09	X	X	X	X	X	X	X
M. A. y M.							
PM01	X	X	X	X	X	X	X
PM02	X	X	X			X	X

Directrices ANECA en el programa "AUDIT"

- O Directriz 1.0. Cómo el Universidad/Centro define su política y objetivos de calidad
- O Directriz 1.1. Cómo el Universidad/Centro garantiza la calidad de sus programas formativos
- O Directriz 1.2. Cómo el Universidad/Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes
- O Directriz 1.3. Cómo el Universidad/Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico
- O Directriz 1.4. Cómo el Universidad/Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios
- O Directriz 1.5. Cómo el Universidad/Centro analiza y tiene en cuenta los resultados
- O Directriz 1.6. Cómo el Universidad/Centro publica la información sobre las titulaciones